

23617

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas vacantes de Capataz de cuadrilla existentes en esta provincia, dos plazas para el personal de Camineros del Estado y dos por concurso-oposición libre.**

Autorizada esta Jefatura por el Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, con fecha 29 de octubre último, para celebrar concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Capataz de cuadrilla, de las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

Concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de cuadrilla; concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer dos vacantes de Capataz de cuadrilla, en la provincia de Toledo. Los aspirantes al concurso-oposición libre deberán haber cumplido dieciocho años de edad y no rebasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General del Cuerpo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Toledo, en el día, hora y lugar que se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos al mismo.

El examen versará sobre temas específicos de la misión a realizar por el Capataz de cuadrilla, tal como se define en el artículo sexto del Reglamento.

Toledo, 8 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—8.540-E.

23618

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se modifica la composición del Tribunal de oposición restringida a plaza de Letrado.**

Por haberse padecido un error material en la relación del Tribunal de oposición restringida a plaza de Letrado en el Canal de Isabel II («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre último), se rectifica la misma en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Ubach y García Ontiveros, Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Manuel de Arguñaga Moreno, Secretario general del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Alejandro Rodríguez Alonso, Jefe del Servicio de Recursos del Ministerio de Obras Públicas.

Suplente: Don Paulino Rodríguez Robles, Jefe del Servicio de Personal del Ministerio de Obras Públicas.

Vocal: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Viguera González, Ingeniero perteneciente al Cuerpo Especial de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Ingeniero perteneciente al Cuerpo Especial de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal: Don José Ferrer Sama, Jefe de la Asesoría Jurídica del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Pancorbo Álvarez, Ingeniero perteneciente al Cuerpo Especial de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal: Don Justo Melendo Abad, funcionario propio del Canal de Isabel II y licenciado en Derecho.

Suplente: Don Santiago Lozano Gómez, funcionario propio del Canal de Isabel II y licenciado en Derecho.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García Ontiveros.

23619

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de licenciados en Ciencias Químicas, en turno restringido, del Canal de Isabel II.**

De conformidad con la base VI, apartado 6.5 de la convocatoria de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), el primer ejercicio de la oposición en turno restringido para una plaza de licenciado en Ciencias Químicas del Canal de Isabel II tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en las oficinas del Organismo, calle de Joaquín García Morato, número 125.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, Justo Melendo Abad.—Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Viguera González.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23620

**ORDEN de 6 de noviembre de 1974 por la que se unen en una sola convocatoria los concursos-oposiciones anunciados para las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona, Bilbao y Valencia.**

Ilmo. Sr.: Convo cadas a concurso-oposición por Ordenes de 1 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5) y 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona, Bilbao y Valencia, respectivamente.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza ha dispuesto:

Primero. Unir en una sola convocatoria dichos concursos-oposiciones que se celebrarán ante Tribunal único.

Segundo. Se considerarán aspirantes a cada una de dichas plazas, solamente los que, dentro del plazo reglamentario, hayan solicitado tomar parte en uno u otro de los concursos-oposiciones ya anunciados.

Tercero. La situación para la designación de los Vocales automáticos del Tribunal, se referirá a la fecha en que se haya producido la primera vacante de las plazas anunciadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23621

**ORDEN de 6 de noviembre de 1974 por la que se anuncia, para su provisión, a concurso oposición las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago.**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona y Santiago.

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º 2. del Decreto 1242/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23622

**CORRECCION de errores de la Orden de 20 de septiembre de 1974 por la que convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de este Ministerio de 20 de septiembre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre siguiente, por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza debe entenderse rectificada en cuanto a las disciplinas que, como equiparadas a la anunciada, figuran en el apartado 2.º de la misma, en el sentido de que la referencia a la de «Ingeniería Industrial», debe decir «Ingeniería Química», quedando subsistentes los demás extremos de la citada Orden.